

ACTA DE JUNTA GENERAL ACCIONISTAS DRAYCARTUR S.A.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los 29 días del mes de marzo del año 2013, a las 09.00 a.m., en las oficinas ubicadas en la calle Pedro Mon Oe10-135 y Paltas de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía Draycartur S.A., cuya nómina consta a continuación:

| Socio | Capital Suscrito | Capital Pagado | No. Acciones | % |
|-------------------------------|------------------|----------------|--------------|-------------|
| Ramírez Sarcos José Luis | 5.00 | 5.00 | 5 | 0.63 |
| Viteri Bautista César Augusto | 795.00 | 795.00 | 795 | 99.37 |
| TOTAL | 800.00 | 800.00 | 800 | 100% |

Actúa como Presidente de la Junta General, el señor José Luis Ramírez y, como Secretario, el señor César Viteri.

La Presidencia solicita a Secretaría que constate la existencia del quórum necesario para instalar esta Junta General de Socios. El señor Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, por lo que la Presidencia consulta a la Sala si es decisión de esta Junta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, el constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, lo cual es aceptado por los señores socios por unanimidad y deciden tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General con relación al ejercicio económico de 2012;*
2. *Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario;*
3. *Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012;*
4. *Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente.*

La Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el ORDEN DEL DÍA.

Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General con relación al ejercicio económico de 2012:

Por secretaría se da lectura del informe que, a nombre suyo y de la administración, ha presentado el señor Cesar Viteri en su calidad de Gerente General de la Empresa, documento que detalla el movimiento económico y operacional de la Compañía durante el ejercicio de 2012. Luego de la revisión de la documentación respectiva, la Junta aprueba expresamente el informe en mención de manera unánime.

Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario:

Por secretaría se da lectura del Informe de Comisario a la Junta y es aprobado por la misma sin observaciones, por unanimidad.

Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012:

Por secretaría se da lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012 a la Junta, del cual se desprende que no se han generado utilidades y es aprobado por la misma sin observaciones, de manera unánime.

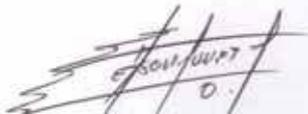
Cuarto Punto.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente:

La Presidencia propone tratar este punto en una próxima junta, por lo que se aprueba esta moción por unanimidad y se deja pendiente este punto.

No habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, la Presidencia da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 9:30 a.m., para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General, por los derechos que representan y personalmente en su calidad de socios.


César Viteri
SOCIO


José Luis Ramírez
SOCIO

